



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DDCS 006/2023

Bahía Blanca, 1 de febrero de 2023

VISTO

El Expediente 2988/22 del llamado a inscripción de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos cargos de Profesora Adjunta interina dedicación simple, en el Área Profesional de la Licenciatura en Obstetricia.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso se realizó con las disposiciones del Estatuto de la UNS y del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CSU 359/20

Que durante el transcurso del próximo año se realizará el concurso ordinario

Que teniendo en cuenta el inminente comienzo de la Licenciatura en Obstetricia y los tiempos que conllevan la confección del Legajo UNS, es necesaria su rápida designación;

Que el Jurado interviniente en el presente llamado propone la designación de la Lic. Ana Noemí Girelli en primer lugar del orden de Mérito

Por ello;

EL Director Decano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Ana Noemí Girelli (DNI: 33.796.638) en el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación simple, en el Área Profesional de la Licenciatura en Obstetricia, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar la presente designación interina al cargo de igual categoría (planta 21029046), financiado de la siguiente manera:

| EJERC. | GPO.PRESUP | FTE. | UP | SUP | SSUP | PR | SPR | PY | ACT | OB | LP | FF | % |
|---------------|-------------------|-------------|-----------|------------|-------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| A | 0237 | 11 | 015 | 001 | 000 | 99 | 01 | 53 | 01 | 00 | 1.1 | 3.4 | 100 |

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 3614/22 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.